

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 729

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rúa del Sol, 9, principal.

Las Huelgas

Cuando alguna de las sociedades obreras, obligadas por la necesidad, se declaran en huelga, todos simpatizamos con la actitud en que se coloca esa clase trabajadora que reclama el aumento de sus jornales por ser insuficiente los que disfrutan para atender al sostenimiento de sus familias, dada la carestía de la vida en los tiempos que corren.

Pero cuando esos trabajadores con más de lo suficiente para subvenir a sus necesidades y solo por egoísmo y ambición perturban la normalidad en la vida de la Nación, causando con ello inapreciables perjuicios, todos condenamos su conducta, prestando cada cual, dentro de su esfera de acción, su apoyo al Gobierno y a las empresas para que se castiguen tales desmanes.

Más to los estos esfuerzos son inútiles cuando la debilidad de los que gobiernan transigen con los alborotadores y obligan a las empresas a que transijan lo que es causa de que con frecuencia se repitan estas algaradas tan perjudiciales para todos.

Demuestra nuestro aserto el que en la huelga última que tantos miles de pesetas costó a la Nación el movimiento de fuerzas, se le preguntará a muchos obreros que era lo que pedían y no sabían contestar ni decir el objeto que perseguían con el paro de los trabajos.

Esto nos demuestra que la mayor parte de esos trabajadores son instrumentos inconscientes de esos parlanchines, de esos *zanganos* que se enriquecen con la *miel* que les produce la colmena obrera.

Y ya no se conforman con impulsar a las masas a una huelga en reclamación del producto del trabajo que le usurpa la empresa o el burgues; hoy que no debemos acordarnos más sino de que somos españoles, esos elementos perturbadores que se llaman radicales los unos; republicanos otros para mañana aparcer como reformistas y el día que les convenga monárquicos o anarquistas, no atendiendo más que a sus fines particulares, lanzan a esas masas inconscientes a una huelga política que pudiera ser de fatales consecuencias para España, dada la situación en que nos hallamos, con respecto al conflicto europeo.

Esos elementos belicosos, tan decididos partidarios de nuestra intervención en la guerra, debieran formar una legión y marchar, ya que no a los infiernos, al frente de el que más simpático les fuera y defender de este modo sus ideales.

Pero no. Estos embaucadores son, como el célebre capitán araña, y muchos desempeñarán el papel de Judas, sin que hasta la fecha les haya valido sus *peroratas* y *artimañas* para sacar a la España resensata de la rigurosa neutralidad que acertadamente se ha impuesto.

Al decir rigurosa, nos referimos a la intervención armada, pues respecto a prestar auxilios de todas clases la prensa de Madrid, y muy particularmente el ilustre escritor cirici y Ventayol en el *Correo Español*, ha denunciado hechos orripilantes que, de haberse llevado a cabo en otra Nación que no fuera la nuestra, se le hubiera puesto un severo correctivo al transgresor de la ley o al denunciante, si no resultaba comprobada su denuncia.

El elemento obrero debe, antes de lanzarse a una huelga, estudiar detenidamente el motivo que la origina y no secundar en ninguna ocasión las miras bastardas de personas que medran con su concurso en asuntos que solo perjuicios y alejamiento de sus conciudadanos le ha de proporcionar, pues la experiencia les debe haber demostrado que esos perturbadores del orden trabajan en la sombra sin presentarse nunca en los sitios de donde puedan comprometer sus vidas y no disfrutar tranquilos el producto de su infame venta.

LA SANTA EUCARISTIA

Ante tu altar, Jesús Sacramentado,
 quisiera saludarte, y nunca acierto
 que es mucho mi temor y desconcierto
 y se queda mi espíritu turbado.

Tú te acercas a mí, ¡oh bien amado!
 y en este corazón tan pobre y yerto
 penetras con amor, aunque desierto
 lo encuentras, sin virtudes adornado.

Mas Tú Dios, y Señor vienes a darme
 por tu misericordia luz y vida
 prometiéndome un cielo y una Gloria.

No permitas que pueda separarme
 y prisionera el alma en Tí escondida
 guarde siempre tu nombre en mi memoria

Encarnación Cutillas Lázaro

Se arrienda la dehesa de Berrocal,
 de abundantes y buenos pastos; monte y
 aguada superiores.

Para tratar con don José Roldán, administrador de la excelentísima señora Duquesa, viuda de Valencia, que habita en el Arrabal de San Francisco. —8—

DE COLABORACIÓN

CUENTOS DE MI TIERRA

En el espacioso local del cortijo del *Alburejo*, se hallaban reunidos unos veinte hombres trabajadores, del mismo, sentados al rededor de una buena lumbre descansando de las fatigas que durante el día habían quebrantado su cuerpo y agotado sus fuerzas, reparadas con el gaspacho caliente y un pedazo de pan tostado, único alimento que en los tiempos a que me refiero era el que se suministraba a los desgraciados trabajadores de los campos andaluces.

Curro Cordones (a) Pandereta, dirigiéndose al capataz le dice.

—¡Tío Merlin! Más valiera que nos contara su merced alguna historietta, cuento u lo que le parezca para que la velada no fuera tan pesá y aburria.

Todos los concurrentes apoyaron la petición de *Pandereta* y el tío *Merlin* dió principio a su relato en la forma siguiente.

—Deseando complaceros siempre que tengo ocasión, en la presente no había de negarme a ojo y sus voy a referir no un cuento sino una historia que es tan verdá como mus hemos de morir, y cuyo potragonista, que era una persona mu lista, fué origen del mote que yevo porque siempre que se jablaba de él decía yo ¡Sabe más que merlin! y de ahí el que toos empezaron *merlin, merlin* y con merlin me queé yo que soy más cerrao de casco que las piedras de *Marteliya*.

Arguno de los presentes conocieron al *Tío Pasosentos*, apodo que le pusieron los de su tiempo porque andaba mu despacio y jablaba con mucha pasimonia, pero cada palabra ocurría lo que con la campana de la inquisición, era una centensia.

Y esta historia viene pintiparaita, pus ocurrió precisamente en esta época, asin es que esos que escriben pa los papeles la podrán titular *fermeride*.

Fué jase muchos años, figúrense que yo cuento más de tres duros y era un caspagón, que se conoce que el encargado der grifo de regar la tierra era un torpe o perdió la yabe y empezó a caer agua que pareia propiamente que era el diluvio. Se abandonaron los campos, porque no se podía trabajar, y tos los gañanes se reunieron en el pueblo.

Estaba mu avanzá la cuaresma y le estaban jaciendo la novena a nuestro padre Jesús, a cuyo acto religioso concurría *Pasosentos*. *Calandria* y *Gorrión*, tres amigos inseparables y que

cometieron más aratadas, en sus tiempos, que los tres *mosqueteros del señor Duema*.

Una tarde se retrasaron un poco y cuando yegaron estaba la Iglesia yena de fieles y toos los bancos ocupaos.

Dirigiéndose Calandria a sus amigos les dice: Mal lo vamos a pasar esta noche;

—Tienes razon es verdá; costestó Gorrion

Ustedes, dijo Pasos lentos, pues yo pienso estar bien agusto; yá tengo ojeao mi asiento.

—¿En donde? preguntaron a un tiempo sus amigos.

Pus en aquel siyón tan jermoso que está frente al Señor; esta noche.

Si que voy a estar cómo.

—¡Si aquel es el asiento del hermano mayor! —mayordomo— ojetaron Calandria y Gorrion.

—¡Y a mi que me importa!

—Aque no te astreves ¡a que nó!

—¡Que no me astrevo aya voy.

Y saltando por entre las devotas que, sentadas en sillas unas y en el suelo otras, ocupaban literamente el sagrado recinto, llegó nuestro hombre, después de muchos trabajos y de oír no pocos *piropos*, al sitio deseado.

Se hincó de rodillas, se santigó pronunció una oración y se sentó en el regio Sillón, pues la cofradia de nuestro padre Jesús, como todos sabeis la formaban los más adinerados de la localidad.

No transcurrió mucho tiempo sin que se presentara un señor muy bien trajeado y dirigiéndose al intruso le dijo.

Levántese usted que ese es mi sitio.

—¡Su sitio! aquí no hay sitio que valga; haber venido antes.

—¡Como se entiende! Levántese y no sea terco.

—El que no ha de ser majadero es uste, márche y no me quite la devoción.

—¿Sabe usted quien soy yo? preguntó el caballero.

—No lo sé ni pretendo averiguarlo, pués no pertenesco a la policia y por lo tanto me tiene sin cuidado quien quiera que usted sea, repitiéndole que me deje en pas y se largue.

—¡Soy el hermano mayor de nuestro padre Jesús!

Como si le hubieran tocao a un resorte se levanta Pasos lentos y abrazando al señor le dice.

—¡Tio de mi arma y dé mi corazón! No puede darse una idea la alegría que me proporciona el conocerlo. ¡Quien lo habia dicho!

Con estos dimes y diretes se había armado un revuelo del dianche del que se apercebieron los clérigos que se presentaron para intervenir y aplacar los animos, sobre todo al ricacho que reclamaba sus derechos arrebatados por un patan.

El Padre Antonio anciano, virtuoso y sábio sacerdote al que todos queríamos mu de veras, pregunta al asicalao cabayero.

—¿Que es lo que ocurre don Toribio?

—Que como usted ve, este individuo ocupa mi asiento, le pido con la cortesía debida que me lo deje; se niega a ello, y cuando le digo quien soy, se me abraza llamándome tio.

—¿Es cierto lo que dice este señor, hijo mio?

—Si si señor, padre Antonio, pero si usted me permite le explicaré a mi modo como entiendo lo ocurrido y si no tengo rasón me someto al fa-yo que usted dirte.

—Habla hijo, que te escucho.

—Cuando yegue a la Iglesia no había mas

asiento desocupao y me senté en el; más al poco tiempo se presenta este señor diciéndome que se lo ceda; yo me niego, porque como vine antes tengo mejor derecho; me dice que es el hermano mayor de nuestro padre Jesús; yo le abraso y le reconozco como tio lo que me concede sobre él una preferencia sobre el asunto que se discute, y voy a demostrarlo.

—¿No es ésta la casa del Señor, de nuestro padre Jesús?

—Cierto contestaron todos.

—¿No soy yo su hijo?

Indudablemente respondió el público.

—¿No confiesa este señor que es su hermano mayor?

Ciertísimo, exclamaron cuantos le rodeaban.

—¿No es cierto que, alegado este parentesco, este señor es mi tio?

Indudablemente.

—Quién tiene más derechos a los bienes de un padre, ¿el hijo o el hermano?

Sin duda alguna el hijo.

—Luego entonces como estoy en la casa de mi padre y mis hermanos no habían ocupado este asiento, yo me creo con derecho a sentarme en él con preferencia a mi tio que llegó tarde.

—Sí, pero....

No hay pero que valga padre Antonio. ¿Tienen fundamentos los principios que he sentado con mi lógica parda?

—Los tienen.

—Pus entonces, de aquí no me mueve ni una yunta de bueyes.

Y pusieron otro siyón al lado del de Pasos lentos, que continuó tan tranquilo en su puesto con el aplauso de todos,

—Pus yo he visto apartaos en algunas Iglesias, al que no dejan pasar más que señorones y señoras emperejilas con grandes chateos.

—Pus mu mal hecho, por que en la casa del Señor, no deben existir apartaos puesto que todos semos hijos suyos, según mus enseñan.

Barbate y abril de 1917.

GORGONIO LENGUETA.

Retrato incompleto...

El pastor Toribio Zanca es, si bien se le examina, de alma generosa y franca, fuerte como una palanca y dura como una encina.

Es de mediana estatura y tiene el carácter serio, pero su escasa cultura se encuentra a inferior altura que la del Celeste Imperio.

Parece que el zurrón con que de ordinario viste va impresa una maldición y que esta prenda resiste a la civilización.

Forrado hasta las orejas con las lanudas pellejas, en el valle o la pendiente, se confunde fácilmente Toribio con sus ovejas

En un circo presenta lo Toribio con su ropaje ante un público ilustrado parecería un salvaje o un mono domesticado

Por san Isidro la corte fué Toribio a visitar y creyeron por su porte que era un antiguo ejemplar de los bárbaros del norte.

El buen Zanca (no exajero) acostumbra ser tan llano que con además grosero limpia el moco con la mano y con un canto....

Perdona, lector sen-ato... Por respeto a la cultura y no ofender el olfato, implacable, la censura me interrumpe aquí el retrato...

M. G.

Prófugos y desertores.

Se consideran comprendidos en el de 24 de julio último, los individuos del reemplazo de 1911 y anteriores, que en la fecha de ese R. D. o con anterioridad a la misma, estuvieren sirviendo en filas con arreglo a la R. O. de 30 de

octubre de 1902 por haber variado su residencia sin autorización, así como los que sin hallarse sirviendo en filas, sean responsables de la misma falta, siempre que ésta se haya cometido en iguales fechas.

A los individuos del reemplazo de 1912 y siguientes, se les indulta en los mismos términos de las multas que establece el artículo 316 de la vigente ley de Reclutamiento.

Se fija el plazo de tres meses, a contar de la fecha en la «Gaceta de esta R. O.», para que los individuos que se hallen en España o en sus posesiones de Africa, puedan acogerse a estos beneficios y el de seis a los que residan en el extranjero.

El indulto que se otorga por virtud de esta disposición, solo se refiere a la corrección de que trata la expresada R. O. o a la multa de la vigente ley de Reclutamiento, pero no al servir militar que estén obligados a prestar los interesados con arreglo a la ley de Reclutamiento y Reemplazo.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron los asuntos siguientes:

El señor Presidente dice: que teniendo noticias de que se esta organizando un banquete como muestra de simpatias al General señor Hernández Espinosa, proponia que la corporación asistiera a tal acto, satisfaciendo el importe del cubierto, del peculio particular de cada uno. Así se acuerda.

Por el mismo se manifestó que lo recaudado por piso y puesto en el primer trimestre de este año acusa un aumento de ciento setenta y siete pesetas, comparado con igual período del anterior.

Se dió lectura a una instancia de los vecinos de la calle la Laguna en la que solicitan se instale la tubería general de aguas, para hacer las instalaciones en sus casas. Pasó a la comisión correspondiente.

También se leyó el informe de la comisión de alumbrado a la cuenta presentada por el contratista, indicando los reparos que han notado. Quedó sobre la mesa por ocho días para que lo estudien los señores concejales y se pueda discutir en la próxima sesión.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Entre los innumerables amigos con que cuenta en esta ciudad, el General señor Hernández Espinosa, ha sugirido la idea, que aplaudimos, de obsequiarle con un banquete popular que, aunque modesto, él sabrá agradecerlo, pues será una manifestación del cariño y simpatía que sienten por su paisano,

Según nuestros informes, el acto tendrá lugar el día en que se celebre la Jura de Bandera.

Mañana domingo, será leída la primera amonestación, de la distinguida señorita Sofia Cornejo Mateos, y del joven don Nicolás López Martín, a los que felicitamos.

En los exámenes previos celebrados en este Seminario-Colegio, durante los días 2 y 3 del actual, a los alumnos de Instituto, se ha visto comprobado por sus excelentes resultados, el buen régimen últimamente establecido en este centro docente, por cuyos mo-

tivos sinceramente felicitamos a don Pedro López Rubio, vicerector del mismo, así como a los señores profesores por su incansable celo en bien de sus discípulos, y a estos últimos nuestra enhorabuena por su aplicación y constancia en sus estudios.

En el Regimiento Inmemorial Infantería del Rey número 1, de guarnición en Madrid, ha sido promovido el empleo de cabo, al joven voluntario Mirobri-jense, Tomás Peral Herrero antiguo cajista de este Semanario.

Nuestra enhorabuena extensiva a su familia.

Han pasado unos días entre nosotros, el Oficial primero del Cuerpo de Intervención militar, don Manuel Unzeta; el profesor de la academia de Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Toribio Cáceres y su hermano don Pablo, excelentísimo señor Barón de Yecla; a cuyas personas hemos tenido el gusto de saludar.

El excelentísimo señor don Francisco Hernández Espinosa, General Gobernador Militar, que fué, de esta plaza, nos encarga le despidamos, desde estas columnas, de sus numerosos amigos, en la imposibilidad de hacerlo él personalmente, según sus deseos.

El Juez de primera instancia que fué de este partido, don Ricardo Sanz y García Bordallo, que prestaba sus servicios de Magistrado en la Audiencia provincial de León, a sido destinado con igual cargo, a la de Salamanca.

Mañana domingo 8, y el viernes 13, se cumplen, respectivamente, los primeros aniversarios de los fallecimientos de doña Teresa Sanmartín, viuda de de Elias, y de la excelentísima señora doña Narcisca Ibarra Aparicio, viuda de Martín.

Por el eterno descanso del alma de la primera de dichas señoras, se celebrarán misas el día 11 de los corrientes, en la parroquia del Sagrario; y por la de la segunda, en la misma parroquia el 13 misas, y el 16 el funeral de cabo de año.

Por tan triste motivo reiteramos a las familias de las finadas nuestro pésame.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, ha llegado a esta ciudad nuestro paisano y buen amigo, el Capellán de Prisiones, don Leandro Guisán Torrens, a quien con gusto hemos saludado.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Alamedilla, don Jacinto Rodríguez Macías.

Informes, Proyectos, Presupuestos y Peritaciones, sobre Instalaciones eléctricas de Centrales, líneas etc., construcciones, edificios y obras en general.

Representación de maquinaria moderna para elevación de aguas; La Cadena Hélice y Correa Hidráulica, sin cojilones, émbolos, válvulas, tubos ni otros engorros.

Motores de gasolinas y aceites, modernísimos, de uno a siete caballos.

Felipe S. Rodríguez López
Ingeniero

CIUDAD RODRIGO 25-10

A pesar de lo desapacible del tiempo y con gran concurrencia de fieles, tanto de esta ciudad, como de gañerías y pueblos comarcanos, se han celebrado con la solemnidad de años anteriores, las fiestas de la Semana Santa.

Todos los oradores a cuyo cargo han estado los distintos sermones durante ante-dichas fiestas, han sido muy felicitados, especialmente, el R. P. Salas, del I. M. C. por la breve exhortación que dirigió al pueblo en al Plaza Mayor, al verificarse la proce-sión del Encuentro.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Agustín Iglesias Pérez, Eladía Martín Cilleros, Serafín Tomé, Constantina Damiana Benito García, Miguel Ladislao Turrión Sierra, Tomás Turrión Sierra y Tomás Montero Ramos.

DEFUNCIONES

Evarista Maldonado Ferreiro, Rufina Zapana Martín, Antonio López Mangas, Antonio Montero Sánchez, Angel Alonso y Joaquín Corvo Rodríguez.

MATRIMONIOS

Ninguno.

M E R C A D O S

Trigo Candeal,	de 16'00 a 16'25	pesetas fanega.
Idem Barbilla,	de 15'50 a 15'75	» »
Centeno,	de 13'50 a 13'25	» »
Cebada,	de 11'25 a 11'50	» »
Algarrobas,	de 13'50 a 14'75	» »
Guisantes,	de 14'00 a 14'25	» »
Habas,	de 13'50 a 13'75	» »
Alubias,	de 27'50 a 28,00	» »
Garbanzos,	de 25'00 a 30'00	» »
Patatas,	de 1'70 a 1'75	» arroba.

SECCION DE ANUNCIOS

Vino tinto Serrano
Clase Superior,
se vende en el Almacén de Vinos de
Serafín Martín, (el Serrano)

Jigantes, 5, Ciudad Rodrigo
al precio de 5'50 pesetas cántaro, para la población, y 4'50 idem idem, para fuera.

Se despacha por cuartillas a los mismos precios que resulte por cantaros.

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal, 23. —21—

Pilar G. de Hernández
Rúa del Sol, 10, bajo
Confección de ropa blanca y de color,
para niños de ambos sexos.
PRECIOS MÓDICOS —7—

Un buen Negocio
Se arrienda el Local denominado **Sociedad de Artesanos**, Campo del Gallo, con las reformas que se le van introduciendo y una gran Mesa de Billar, aproposito para montar un establecimiento.

Se arrienda o se vende una Panadería completa, con horno, anaquelaría, cilindro, mesa, etc., etc., con casa de nueva construcción y depósito para leña. Para tratar con Marino S-Villares, Arrabal de San Francisco. —12—

SE VENDE la casa número 19, de la calle del Enlosado. Del precio y condicione informará, don Emilio García Talavera número 2. —2—

Despacho de Vino, de Sierra de la Francia

CLASE SUPERIOR

a 1'50 pesetas, la cuartilla

Andrés Herrero

Rua del Sol, 9, Ciudad Rodrigo. —8—

Piano vertical superior

marca «Montano», se vende. Informarán en la redacción de este Semanario. —10—

¡NOVEDAD!

¡Ya no hacen falta sobres!

Con la carta sobre postal, práctica y económica.

Series con vistas de Madrid.

De venta en librerías y papelerías, y al por mayor **Litografía Jerezana**, Jerez.

Remitiendo su importe por Giro postal o sellos de correos, se envían por 2,20 pesetas, un ciento, y por 16,50 un millar, surtidas, franco domicilio. 26-26

“EL CARMEN”

FABRICA DE JABONES

DE

Tarazona y López

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Nuestros jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinto, y pinta Castilla. —9—

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.
Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

BAÑOS DE LEDESMA

Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de noviembre de 1917.

Para informes y condiciones, dirigirse a su propietaria la excelentísima señora Duquesa Vda. de Valencia, Princesa, 17, Madrid, o a su administrador, don José Martos Roldán, en Ciudad Rodrigo.

C U L T O S

✠ S de abril domingo, Domingo de Pascua de Resurrección.

Parroquia de San Isidoro—Fiesta principal a Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia de San Agustín.—Fiesta mensual de Hijas de María.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C de María.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía

(11) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

Se admiten anuncios

Gran Fábrica de Licores
de FRANCISCO ALVAREZ

Constantina (Sevilla)

Especialidades de la casa:

ANISADO marca EL GORDO

CAZALLA

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS,
Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo. 52=10



Composición química para hacer
irrompible e impermeable,
el piso de las Alpargatas.

Bloque para un par, 0'30, pts.

¿Queréis que las alpargatas
os duren como el acero?

Llevarlas le aplique el **COR**

Estévez, Guarnicionero

Unico Concesionario en Ciudad Rodrigo

Calle de, Madrid 18.

Se aplica el COR a los pisos, por 0'40 pts. el par.

Se venden Alpargatas con el ya aplicado

-2-

DA DROGARIA DROGARIA

OSRAM
de 5 a 50 bombillas
de filamento de hilo
estirado.

Unica verdaderamente irrompible

1'90 pesetas

Se hallan de venta en el comercio de
VICENTE CUADRADO
Plaza Mayor 22, Imprenta.

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA**, se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, número 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52=35

WALTHAN Y ELECTION

Los dos relojes
de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Ser- gines, Priska, Cronómetro-Taxis.** -14-

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con Piso de GOMA.*

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeon» gratis!!
a cambio de

Discos usados

Pidáanse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Ciudad Rodrigo

RELOJES DE GRAN PRECISION

EL MEJOR Y EL MAS ELEGANTE

De venta en las principales relojerías

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11

A cada reloj **CYRUS**, acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS**, en oro, plata, plique oro, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos.

Inmenso surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses».

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos.

-14-

Gabinete Dental

Don Luis Paraqui y Artacho

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir,"